

Ej# 44503-87

JUN 26 10 28 AM '90

SECRETARÍA DE COMPAÑÍAS
CORPORACIÓN ECUATORIANA

Guayaquil, Abril 6 de 1.990

Señor
Intendente de Compañías
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de este documento, comunicamos a usted que con fecha 5 de Abril de 1.990, hemos registrado en el Libro de Acciones y Accionistas, las siguientes transferencias de la Compañía FILIBON S.A.:

1) El señor Miguel Avila Falconi cedió y transfirió 800 acciones ordinarias y nominativas de S/.1.000,00 cada una de ellas, a favor del señor Roberto Dunn Barreiro.

El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

2).- Miguel Avila Falconi cedió y transfirió 120 acciones ordinarias y nominativas de S/.1.000,00 cada una de ellas, a favor del señor Julio Raúl Orellana Osorio.

El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

3).- Gustavo Lombyer Villafuerte cedió y transfirió 180 acciones ordinarias y nominativas de S/.1.000,00 cada una de ellas, a favor del señor Julio Raúl Orellana Osorio.

La cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

5).- Hector Dolores Zambrano Almeida cedió y transfirió 150 acciones ordinarias y nominativas de S/.1.000,00 cada una de ellas, a favor del señor Julio Raúl Orellana Osorio.

El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

7).- Gustavo Lombyer Villafuerte cedió y transfirió 30 acciones ordinarias y nominativas de S/.1.000,00 cada una de ellas, a favor del señor Marcos Reinoso Moya.

El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

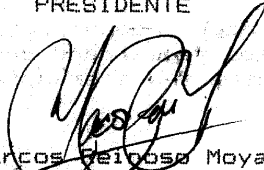
ANOTADO 26 JUN. 1990

p. FILIBON S.A.



Miguel Avila Falconi

PRESIDENTE



Marcos Beltrame Moya

GERENTE GENERAL

JUN 26 AM '90

Guayaquil, Junio 30 de 1.989

Señor
Intendente de Compañías
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de este documento, comunicamos a usted que con fecha 29 de Junio de 1.989, hemos registrado en el Libro de Acciones y Accionistas, las siguientes transferencias de la Compañía FILIBON S.A.:

1).- El señor doctor Rafael Pino Rubira cedió y transfirió 678 acciones ordinarias y nominativas de S/.1.000,00 cada una de ellas, a favor del señor Miguel Avila Falconi

El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

2) La señora Leticia Elizalde Rosales de Pino cedió y transfirió 322 acciones ordinarias y nominativas de S/.1.000,00 cada una de ellas, a favor del señor Miguel Avila Falconi.

La cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

3).- La señora Leticia Rosales de Pino cedió y transfirió 88 acciones ordinarias y nominativas de S/.1.000,00 cada una de ellas, a favor del señor Gustavo Lombier Villafuerte.

La cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

4).- La señora Leticia Elizalde Rosales de Pino cedió y transfirió 250 acciones ordinarias y nominativas de S/.1.000,00 cada una de ellas, a favor del señor Marcos Reinoso Moya

La cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

5).- El señor Abogado Alfonso González Zambrano cedió y transfirió 160 acciones ordinarias y nominativas de S/.1.000,00 cada una de ellas, a favor del señor Gustavo Lombier Villafuerte.

El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

6).- El señor abogado Alfonso González Zambrano cedió y transfirió 250 acciones ordinarias y nominativas de S/.1.000,00 cada una de ellas, a favor del señor Hector Dolores Zambrano Almeida.

El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

7).- El señor abogado Alfonso González Zambrano cedió y transfirió 250 acciones ordinarias y nominativas de S/.1.000,00 cada una de ellas, a favor del señor Julio Raúl Orellana Osorio.

El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

8).- El señor Pedro José Rubira Sanchez cedió y transfirió 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1.000,00 a favor del señor Gustavo Lombyer Villafuerte.

El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

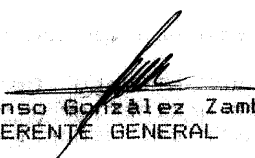
9).- la Ing. Com. Maria Isabel Arciniega Baque cedió y transfirió 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1.000,00 a favor del señor Gustavo Lombyer Villafuerte.

El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

p. FILIBON S.A.


Leticia Elizalde Rosales de Pino
PRESIDENTE


Ab. Alfonso González Zambrano
GERENTE GENERAL

Guayaquil, Julio 31 de 1.987

Señor
Intendente de Compañías
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de este documento, comunicamos a usted que con fecha 30 de Julio de 1.987, hemos registrado en el Libro de Acciones y Accionistas, las siguientes transferencias de la Compañía FILIBON S.A.:

1) El señor abogado Xavier Estrada Perlaza cedió y transfirió 678 acciones ordinarias y nominativas de S/.1.000,00 cada una de ellas, a favor del señor doctor Rafael Pino Rubira.

El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

2).- abogado Xavier Estrada Perlaza cedió y transfirió 660 acciones ordinarias y nominativas de S/.1.000,00 cada una de ellas, a favor de la señora Leticia Elizalde Rosales de Pino.

El cedente y la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

3).- abogado Xavier Estrada Perlaza cedió y transfirió 658 acciones ordinarias y nominativas de S/.1.000,00 cada una de ellas, a favor del señor Lcdo. Iván Gómez Oviedo.

La cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

4).- Enrique Elao Portilla cedió y transfirió 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1.000,00, a favor del señor Lcdo. Iván Gómez Oviedo.

El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

5).- Juan Garcia Escobar cedió y transfirió 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1.000,00, a favor del señor Lcdo. Iván Gómez Oviedo.

El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

6) Lilitana Andrade Ibarra cedió y transfirió 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1.000,00, a favor del señor Pedro José Rubira Sanchez.

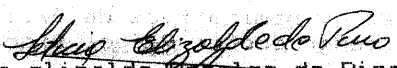
La cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

7) Gloria Vera de Chiriboga cedió y transfirió 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1.000,00, a favor de la Ing. Com. María Arciniega Baque.

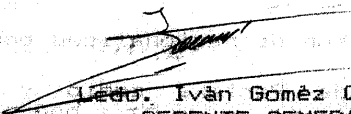
La cedente y la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

p. FILIBON S.A.


Leticia elizalde Rosales de Pino

PRESIDENTE


Licio Iván Gómez Oviedo
GERENTE GENERAL